



18/10/67

Mi querido amigo:

Decíamos ayer...

Por Decreto de 22 de Julio del año en curso se constituye en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona el Departamento de Filología Catalana, en el que se agruparán las disciplinas de Dialectología catalana, Gramática catalana, Historia del catalán, Literatura catalana medieval, Literatura catalana moderna y contemporánea, Historia de la Corona de Aragón, y Lengua y Literatura catalanas.

Adoptada esta medida para la Universidad de Barcelona por el Gobierno, no parece haya dificultad mayor, como no sea la económica, para igual determinación con respecto a la lengua, la literatura, la cultura y la historia vascas en la Universidad de Navarra.

Tal vez convenga recordar a este respecto que el catalán es una lengua romance más, en tanto que el euskera constituye el eslabón que une la prehistoria y la historia, tesoro precioso y base de investigación científica del más alto interés; que de la Corona de Navarra salieron las de Castilla y Aragón, las cuales, en el curso de los siglos, unieron, la de Castilla a León y la de Aragón al Condado de Barcelona, lo cual permitió que el enlace de ambas coronas constituyera en los albores de la Edad Moderna el primer núcleo del Estado español; y que, antes de que existieran esas Coronas, los vascos, derrotando en Roncesvalles sucesivamente a Carlo Magno y a Ludovico Pío, cortaron los afanes imperiales de la Marca Hispanica que pretendía la frontera del moro para el Imperio carlovingio sin solución de continuidad, haciendo posible que nacieran los reinos autóctonos peninsulares y que la Reconquista fuera realizada por ellos y no por el Imperio carlovingio.

Toda esa proyección permite ser abrazada haciendo aplicación al euskera y a la Corona de Navarra del Decreto relacionado para el catalán y la Corona de Aragón. Me permito molestar su atención con el ruego de que, los quehaceres administrativos, sociales y económicos, cuya importancia reconozco, no le priven de considerar los motivos que le expongo y aprovechar la ocasión que la aludida disposición depara para poder dar un gran paso en la Universidad de Navarra en favor de los valores más auténticos de nuestro ser.

Con un abrazo cordial



18/10/67

Mi querido paisano:

Perdoneme que le ocupe para hacerle una reflexión que afecta al propio ser de nuestro país. Le leo a usted y esa lectura me induce a enviarle estas líneas.

El Decreto de 22 de Julio del año en curso constituye en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona el Departamento de Filología Catalana, en el que se agruparán las disciplinas de Dialectología Catalana, Gramática Catalana, Historia del Catalán, Literatura Catalana Medieval, Literatura Catalana Moderna y Contemporánea, Historia de la Corona de Aragón, y Lengua y Literatura Catalanas.

Dictado el anterior Decreto para la Universidad de Barcelona en favor de la lengua, la cultura y la historia del catalán y de Cataluña, no hay riesgo alguno en que la Universidad de Navarra haga lo propio en favor del euskera, de la literatura y la cultura vascas y de la historia de la Corona de Navarra.

Usted sabe tan bien como yo, por otra parte, la significación del euskera, eslabón que una la prehistoria a la historia, base necesaria para el estudio de la humanidad. Como sabe usted que fué la Corona de Navarra la que dió origen a las de Castilla y Aragón, que andando los tiempos unieron a su cetro las de León y Barcelona, siendo el enlace de ambas Coronas de Castilla y Aragón el que constituyó en los albores de la Edad Moderna el primer núcleo del Estado español. Y de todos es conocida la trascendencia de las batallas de Roncesvalles, ganadas por los vascos a Carlo Magno y a Ludovico Pio, merced a las cuales el Imperio Carlovingio se vió obligado a renunciar a la Marca Hispanica y a mantener su frontera con la frontera del moro, lo cual permitió que surgieran en la Península los Reinos autóctonos, con sus idiomas, sus culturas y su propio genio civil: que gracias a Roncesvalles nació el Reino de Navarra, pero gracias a Roncesvalles nacieron también Aragón, Castilla y el castellano.

Debemos estar satisfechos, muy satisfechos de que los catalanes hayan sido oídos y escuchados, obteniendo lo que aquel decreto establece. Pero ¿por qué no aspirar a lograr algo similar por nuestra parte? ¿Es que tan fuera de lugar es que la Universidad de Navarra sea para Navarra, para su idioma, cultura e historia, lo que la Universidad de Barcelona va a comenzar a ser con la relacionada disposición? ¿Es que hay algo, hay alguien, que se oponga a tal propósito? En todo caso, que Dios bendiga a quien sea capaz de trocar aquel propósito en realidad.

Cordialmente